glo Conveniente.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Villos

José Ormaegusti

Felix Arcárate Ascasua

Martín de Gallastegui

José Galfarsoro

Francisco Alberdi

Paulino Mamso

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernández

Ildefonso Elgorriaga

Francisco Urquiola

El Secretario.

Francisco de Uyarride

D. Francisco Villos
" José Ormaegusti
" Felix Arcárate-Ascasua
" José Laspiur
" Martín Gallastegui
" José Galfarsoro
" Paulino Mamso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Juan Artecho

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media de la mañana del día veinte y cuatro de febrero de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Don

Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han presentado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Anzo-lan

Se vieron Fernando Zenoro, Victoriano Leturia y Pedro Olaverria en su instancia exponen, que los caminos vecinales desde el caser a la Soledad, y de Mintegui al mismo punto, siguiendo después a Ugabide y Oquesoni se encuentran actualmente en mal estado de conservacion, y piden las consabidas raciones para los operarios que se ocupen en anzo-lan para su arreglo. El Ayuntamiento enterado de esta instancia, y de que se sabe la necesidad del arreglo, acordó conceder las raciones pedidas, debiendo hacer los trabajos bajo la direccion del Guardamontes Sr. Aguirrebena.

Cuentas.

Se han presentado las siguientes cuentas que aprobadas se dispuso pagarlas, a saber: una de la póliza de la Compañía "La Aloma" de 129,75 pts. de la prima del aseguro de varias fincas de este municipio; una de 81,00 pts. de arreglo del camino de Martires a Musquiriche y rahual al cementerio de Pascasio Aguirre de raciones de pan y vino y municiones; y otra de vinola-

de Orando de 85,20 pts. de id. id. de arreglo del camino de Pagaldoy; otra de Francisca Ganchegui de 135, pts. de id. id. del Camino de Aranc, y otra de varios que en junto componen 235,75 pts. del arreglo del Camino de frente de los molinos a Santiago.

Contribución provincial

Dióse lectura de la Comunicación de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 21 del actual expresando que el cupón de las obligaciones de la Deuda municipal ha importado 19720 pesetas y pide se entregue la cuota de 276,08 pesetas por contribución industrial o de utilidades.

El Ayuntamiento, enterado de este oficio, y teniendo presente, que los intereses de las obligaciones de un año ascienden a 19720 pesetas, y por consiguiente en el segundo semestre que incluya el oficio es 9860 pts., su Contribución por utilidades corresponde 138,04 pts., precisamente la mitad de lo consignado en la referida Comunicación; y además, por los intereses de las acciones de Suministros de la última quema, corresponde en el mismo segundo semestre, por utilidades, 9,52 pts., suma total, 147,56 pts. que está pagada por medio de libramiento número 467 de este Ayuntamiento de 31 de Diciembre último. Por tanto se acordó contestar en este sentido a la Comisión provincial.

Recaudación del alumbrado en el 2º semestre de 1912.

Leída otra comunicación de la misma autoridad provincial encareciendo se remita la declaración de la recaudación obtenida en el alumbrado eléctrico durante el segundo semestre del año último, se dispuso cumplimentar este oficio.

No puede ser

El Sr. Director Gerente de la Compañía de los ferro-carriles Vascongados en su comunicación de 21 de este mes, contestando a una solicitud dirigida por este Ayuntamiento en súplica, de que el tren Correo de la mañana enlace en Zumarraga con el expres y Correo de la línea del Norte, manifiesta que si no enlaza, consiste en que los trenes del Norte llegan con retraso, y no podría retrasar todos los días sus trenes, y lo fundamenta con razones, y por tanto a la Compañía del Norte deben dirigirse cuantos se interesan por el enlace pedido. El Ayuntamiento quedó enterado.

Laboratorio de análisis.

Se dió cuenta del acta levantada el viernes veinte y uno del corriente con motivo de la reunión de los representantes de los pueblos agrupados, para la creación y sostenimiento del Laboratorio de análisis a que se refiere el Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908 y la circular del Señor Gobernador civil de la provincia de 3 de Enero último publicada en el Boletín Oficial del 6, en la que propone la forma de agruparse los pueblos. El Ayuntamiento se enteró con todo

determinado de dicho acta, y acordó hacer constar en acta que lo aprueba totalmente, con la tabla de reparto de 6500 pesetas, entre los pueblos agrupados.

Fallador.

Cumpliendo lo prevenido en el art. 102 de la ley de Reclutamiento del Ejército, se dispuso nombrar a D. Ambrosio Otaegui, Sargento del Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa para fallador y pesador para el acto de la clasificación de soldados alistados y revisiones.

Lavadero de Zubiaurre.

Se presentó la liquidación de las obras ejecutadas por D. Francisco Arruti en el lavadero del barrio de Zubiaurre bajo la dirección de D. Santiago de Madariaga, que importa Pesetas 1490,32, y se acordó pase esta liquidación a la Comisión de Obras para que examinándola como corresponde emita su informe.

Reforma del cuarto de socorro.

Se enteró de que se ha reformado el cuarto de socorro de los pobres, pagando el importe de esta obra la Exma. Diputación de esta provincia, y que se ha encargado, por cuenta del Ayuntamiento la construcción de un pequeño caño para unir al general que pasa por la calle de Mirpidi. Y se dispuso que conste en acta.

Piezas de música

Se ha presentado un pedido de cuatro piezas de música para la banda de esta villa, cuyo coste tendrá próximamente treinta a treinta y cinco

Muy agradecido

pescados; y en su vista se acordó autorizar al Director de la banda para adquirir dichas piezas.

El Sr. Alcalde manifiesta, que la Administración de Altos Hornos de esta villa ha agradecido mucho al Ayuntamiento por la atención que ha tenido de enviar á su banda de música para que sirva de entretenimiento durante el banquete dado el día de ayer, al mediodía, y por la sub-vención concedida a las escuelas, y en su vista se acordó que conste en acta.

Colocar una pizarra en el Mercado.

También se dispuso poner una mesa con su correspondiente pizarra en el local destinado en el Mercado para el reconocimiento de pescado, utilizando la que existe en la Secretaría vieja.

Instrucción a los quintos

Se acordó poner en esta villa una escuela que sirva para instruir a los mozos en ejercicios, tiro y obligaciones del soldado con los demás que mejor convenga, teórica y prácticamente, si fuese posible, de manera que al ser llamados al servicio tengan cierta instrucción y una idea de lo que es ser militar, tanto para los que paguen una cuota militar, como para los demás clases; y (que) toda vez que la sociedad "Shooting Club" está conforme en ceder el terreno de Foot-Bal para la instrucción militar del mozo, sin embargo, se dispuso solicitar por oficio la cesión del prado para el fin indicado, para su mayor formalidad; y que se vea también

el medio de conseguir el que un Sr. Jefe u Oficial del Cuerpo de Miqueletes de Guipuzcoa con algun ayudante o sustituto, se encargue de la instruccion militar de los mozos, procurando al mismo tiempo obtener alguna ayuda de la Excma. Diputacion para el mismo objeto.

Con tanto se dió por terminada la sesion, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco. Ulillos

José Olaizagoitia

Félix María Recarte

José López

Martin de Gorostiaga

José Galfarsoro

Paulino Mann

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernandez

Juan Arteche

El Secretario,

Francisco de Oyanide